

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (Consejo o CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI EG o Sistema) se reunieron para efectuar la Segunda sesión ordinaria 2023 de dicho órgano colegiado, en términos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional* (Reglas) publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La sesión se realizó el 24 de octubre de 2023 a las 16:00 horas, en modalidad presencial en Av. Patriotismo 711, Torre A, Sala INEGI, Colonia San Juan, C.P. 03730, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; y virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Estuvieron presentes las y los consejeros cuyo nombre aparece en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (Anexo 1) para todos los efectos conducentes.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
 2. Verificación del quórum y lectura del orden del día.
 3. Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
 4. Red Geodésica Nacional.
 5. Municipios con unidades económicas en materia de turismo.
 6. Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 2018.
 7. Espacio de consulta y comentarios.
 8. Asuntos generales:
 - 8.1 Actualización del PNEG 2019 – 2024
 9. Cierre de sesión.
-

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

La presidenta del INEGI y del CCN, Dra. Graciela Márquez Colín, dio la bienvenida a las y los consejeros representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial de la Federación, del Poder Legislativo, de los grupos de entidades federativas y del Banco de México. De igual forma, saludó a los representantes estatales ante el Consejo y a los integrantes de la Junta de Gobierno y grupo directivo del INEGI, personas que fueron convocadas como invitadas a la sesión.

A continuación, solicitó a la secretaria técnica, la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, proceder con la verificación del quórum legal.

2. Verificación del quórum y lectura del orden del día

La secretaria técnica del Consejo verificó el quórum e informó a la presidenta que se contaba con el número de integrantes del CCN requerido para celebrar la sesión. Por lo que, en términos de lo establecido en la regla Décima Cuarta, fracción IX de las Reglas, la presidenta declaró formalmente instalada la segunda sesión del CCN, siendo las 16:03 horas del 24 de octubre de 2023.

De conformidad con la regla Décima Cuarta, fracción II de las Reglas, la presidenta sometió el orden del día de la sesión a las y los consejeros y solicitó a la secretaria técnica presentarlo para su aprobación. Bajo la consideración del silencio administrativo como voto positivo, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

La presidenta del CCN cedió la palabra a la primera expositora, dando inicio con las presentaciones previstas en el orden del día.

3. Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

La Lic. Irene Graciela Correa Pérez, directora general de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) realizó la presentación de la Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (Anexo 2). Señaló que el INDAABIN participa en el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU), como integrante del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR). Destacó que el INDAABIN se encarga de funciones catastrales y registrales relacionadas con el patrimonio público de la Federación y coordina la integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Añadió que la información estadística abarca más de 110,000 inmuebles, detallando aspectos físicos, jurídicos y administrativos de estos bienes.

Sobre su determinación como Información de Interés Nacional (IIN), dijo que la propuesta fue aprobada por el CTEICR el 15 de diciembre de 2022; posteriormente, fue aprobada en la sesión ordinaria del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU el 15 de marzo de 2023 y, el 16 de mayo de este año, la Junta de Gobierno del INEGI la determinó como IIN al cumplir con los cuatro criterios establecidos en la Ley del SNIEG. Finalmente, el 25 de mayo de 2023, el acuerdo se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Agregó que la información se agrupa en varias categorías, incluyendo inmuebles por sección del inventario, por entidad federativa, por institución que administra el inmueble, por tipo y uso genérico. Preciso que la información se encuentra en el sitio web del INDAABIN desde el ejercicio 2018 hasta 2022 y que será publicada de manera anual, a más tardar el 28 de febrero de cada ejercicio.

La Dra. Márquez agradeció la presentación y mencionó que la información estadística del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal constituye un insumo fundamental para la definición de políticas públicas, dirigidas a la administración eficaz y uso óptimo del patrimonio estatal en beneficio de la sociedad mexicana e invitó a los presentes a consultar y promover el uso de esta información.

4. Red Geodésica Nacional

El Ing. Francisco Javier Medina Parra, director general adjunto de Información Geográfica Básica del INEGI, presentó la Red Geodésica Nacional (Anexo 3). Presentó el marco de referencia geodésico mundial, el cual establece un modelo de la tierra que permite determinar posiciones precisas. En el caso de México, se trabaja con la Red Geodésica Nacional en tres componentes: horizontal, vertical y gravimétrica. Estas redes modelan el planeta de manera geométrica, los datos y la información generados a partir de estas redes son fundamentales para la infraestructura de datos nacionales, ya que se utilizan como base para construir otras capas de información geoespacial y para georreferenciar información estadística. La Red cumple con atributos establecidos en la Ley del Sistema, tales como la comparabilidad en el tiempo y el espacio, lo que significa que la información es coherente, homogénea y se puede compartir tanto a nivel nacional como global.

Además, mencionó que los datos satelitales se proporcionan a los usuarios a diario a través del portal del INEGI, con información captada cada 15 segundos. La Red tiene aplicaciones significativas, como la determinación de límites internacionales y, a modo de ejemplo, refirió el reciente caso del límite marítimo en el Golfo de México, donde se trabajó en colaboración con Estados Unidos y Cuba para dividir el territorio marítimo según la legislación internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Además, señaló que es fundamental para el desarrollo cartográfico del país y cumple con parámetros que permiten la comparabilidad entre datos geoespaciales.

Añadió que la Red Geodésica Nacional de México forma parte de una red internacional que permite el monitoreo a nivel global, lo que la convierte en información de interés tanto a nivel nacional como mundial. La construcción de marcos de referencia geodésicos tiene un enfoque bidireccional, ya que México proporciona datos que contribuyen a la creación de modelos globales y, a su vez, recibe parámetros que fortalecen su participación en esta red global.

Respecto al proceso de aprobación para que la Red Geodésica Nacional se determinara como IIN, expuso que se originó con el impulso de la propuesta en el Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica. Se realizaron análisis de viabilidad y se siguieron los procedimientos reglamentarios del Sistema para la elaboración del dictamen técnico. Finalmente, el 28 de febrero de 2023, se publicó en el DOF el acuerdo que otorga a la Red Geodésica Nacional el estatus de Información de Interés Nacional.

5. Municipios con unidades económicas en materia de turismo

El siguiente tema fue abordado por el Ing. Alejandro Aguilera Gómez, titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales de la Secretaría de Turismo. En su presentación (Anexo 4) mencionó los objetivos estratégicos del programa sectorial de turismo 2020-2024, destacando el relativo a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos y el compromiso con el modelo de regionalización turística de México. Asimismo, hizo hincapié en la estrategia 1.3 que se enfoca en promover y fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo. Señaló que la actual administración ha trabajado en mejorar la recopilación y análisis de datos en materia turística, incluyendo la creación de un PIB turístico estatal y municipal, a través de la interrelación de diversos instrumentos de información y aprovechando la que es generada por el INEGI.

Entre los instrumentos utilizados para recopilar datos e información relacionada con el turismo, puso como ejemplo la Cuenta Satélite de Turismo de México, los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), el Producto Interno Bruto (PIB) por entidad federativa y los Censos Económicos en materia de turismo. Además, mencionó la importancia del Sistema Urbano Nacional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) e INEGI para el ordenamiento territorial. Con estas fuentes de datos, se logró delimitar 1,414 municipios que se agruparon en 235 plazas de vocación turística, basándose en el Sistema Urbano Nacional. También, utilizaron una matriz laboral proporcionada por el CONAPO para entender el origen municipal de los empleados y los movimientos de población laboral, lo que resultó clave para evaluar el impacto de la pandemia en la actividad turística.

Enfatizó que el cambio de panorama al incluir el municipio en la información permitió generar datos a nivel de macro regiones, zonas metropolitanas, conurbaciones y centros de población. Presentó algunos datos sobre la aproximación al PIB Turístico, el PIB Estatal y Municipal, indicando que se trabajó con los 2,457 municipios y se identificaron 2,414 de estos en materia de turismo, los cuales se dividen en zonas metropolitanas (78.7% del PIB), conurbaciones (8.1% del PIB), centros urbanos o de población (10% del PIB), municipios con actividad turística fuera del Sistema Urbano Nacional (3.2% del PIB) y cerca de 968 municipios restantes que representan el 0.7% del PIB.

En cuanto a la economía de los 61 municipios fronterizos, destacó la disparidad entre los 37 ubicados en la frontera norte y los 24 en la frontera sur. El PIB por litoral, destaca la importancia del Pacífico en materia de turismo, debido a la mayor cantidad de destinos en comparación con el Caribe y la relevancia del Golfo de México debido a la producción petrolera e industrial en la región. Como ejemplo, sobre el proyecto del Tren Maya, indicó que beneficia a 42 municipios y se prevé que tenga un impacto significativo en Campeche, Chiapas y Tabasco debido a la menor actividad económica de estos.

De igual manera, destacó la complejidad y la transversalidad de la actividad turística que, a menudo, genera preguntas y desafíos en otros sectores, como la infraestructura, el medio ambiente y la salud. Enfatizó que por cada peso de valor agregado en actividades turísticas se generan casi 2.4 pesos de valor agregado en actividades conexas, lo que demuestra su impacto en múltiples sectores. Por otro lado, señaló que la actividad turística está regulada por una amplia gama de marcos jurídicos, lo que la hace aún más compleja.

Terminó su presentación mencionando que han calculado el PIB Turístico Estatal y Municipal para los años 2018, 2019 y 2020 y que se planea cambiar la base a 2018 para calcular los datos del 2021 y 2022, con el objetivo de completar una serie de cinco años. Además, resaltó que la Cuenta Satélite de Turismo tiene una serie histórica de 30 años, desde 1993 hasta 2023.

6. Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 2018

El Lic. Francisco Guillén Martín, director general adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI, presentó el tema Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Base 2018 (Anexo 5). En su intervención, mencionó que el cambio de año base involucra la actualización del año de referencia, lo que brinda un nuevo tamaño y estructura de las actividades económicas. Señaló que el cambio de año base consiste en revisar y considerar los nuevos patrones de producción, consumo, inversión y demanda, incorporando los cambios

estructurales a nivel de los precios de un año fijo, es decir, los valores constantes, para ver cómo se comporta la economía y se hace la actualización de los precios del año de referencia.

Indicó que se consideraron más de 25 lineamientos y manuales internacionales como referencias metodológicas, también se utilizó un Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos que hizo el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual permite tener una visión clara de la calidad de los resultados que se van obteniendo. Refirió que anteriormente los cambios de año base eran cada 10 o 13 años, lo que significaba que se perdía cierta información de la historia, ahora los cambios se han realizado cada cinco años y su sustento son los Censos Económicos, registros administrativos y demás información, que representan más de 60 millones de datos para el SCNM.

Entre los principales efectos que se observaron debido a la actualización, destaca el aumento de costos en la construcción y en las exportaciones de los bienes maquilados. Por otra parte, en el comercio al por menor y al por mayor hubo más participación del sector informal y, en el caso de los servicios inmobiliarios, hubo una disminución. Por lo que se refiere a las actividades gubernamentales, el gasto corriente fue menor y en las series de tiempo del PIB hubo un comportamiento relativamente similar, ya que las actividades secundarias, donde está la industria manufacturera, aumentaron; sin embargo, las actividades terciarias disminuyeron. Resaltó que la Cuenta Satélite de Turismo tuvo un ligero aumento en términos de su participación en el PIB.

Se presentó por primera ocasión el desglose de la Economía Digital, la cual representa cerca del 7.4% del PIB. Indicó que la economía informal en términos del PIB representa el 22.8% a nivel nacional y en materia de ocupación laboral el 56.5 por ciento.

Finalizó su participación al señalar que, a partir de esta actualización, se inicia un nuevo ciclo de actualización del Censo Económico y las encuestas económicas, asimismo señaló que se llevará a cabo la revisión del Manual de las Cuentas Nacionales en 2025.

7. Espacio de consulta y comentarios

La Dra. Márquez agradeció las exposiciones y abrió el espacio para compartir opiniones e intercambiar comentarios de las y los consejeros. El Lic. Gerardo Abisaí Rodríguez, representante de la Secretaría de Cultura, felicitó al Instituto por el cambio de año base y celebró la actualización de la Cuenta Satélite de Cultura, la cual proporciona valores a nivel estatal, con los que se produce información que se presentará en la Reunión Nacional de Cultura, foro en el cual coinciden los institutos y secretarías de cultura de las entidades federativas.

La presidenta del INEGI y del CCN destacó la trascendencia de las cuentas satélite en cuanto a su alcance y su valor en la discusión de las estimaciones del Producto Interno Bruto. Por su relevancia, extendió la invitación para realizar una presentación sobre cuentas para la siguiente sesión del Consejo.

A continuación, el Ing. Alejandro Aguilera, consejero de la Secretaría de Turismo, felicitó a Francisco Guillén por su presentación sobre el cambio de año base. La consejera Ana Elizabeth Ayala, representante de la Cámara de Diputados ante el CCN, se refirió a la exposición de Turismo. Al respecto, comentó que su estado, Sinaloa, cuenta con diversos medios de comunicación, incluyendo vías ferroviarias y navegación marítima; sin embargo, con excepción de Mazatlán, no se promueve turísticamente. Se refirió a los cuatro pueblos mágicos: El Fuerte,

Mocorito, Cosalá y El Rosario que si bien son turísticos no están atendidos presupuestalmente, no cuentan con infraestructura ni recursos, ya que solo perciben dinero de las participaciones federales en función de su población, como lo hace el resto del país.

En este sentido, el Ing. Alejandro Aguilera mencionó la controversia por el presupuesto, en términos de recaudación. Comentó que existe un impuesto al hospedaje, cuyos recursos se podrían destinar a los pueblos mágicos, sin embargo, este no corresponde con lo que reportan los gobiernos estatales en cuanto al nivel de recaudación. También, mencionó que la zona de Topolobampo será de gran relevancia para el programa Mar de Cortés, liderado por el gobierno de Sonora. Agregó que Los Mochis y El Fuerte, que están ligados al Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, se verán beneficiados con el desarrollo del aeropuerto de Creel, que va a dar conectividad con Arizona, Nuevo México y Texas, promoviendo el desarrollo regional. Expresó que el principal obstáculo para el desarrollo regional es la organización político-administrativa del municipio y la entidad federativa y cerró su participación destacando la importancia del trabajo conjunto y la coordinación en materia de turismo.

En su oportunidad, el Act. Arturo Blancas Espejo, vicepresidente del INEGI, agradeció la bienvenida al Consejo Consultivo Nacional y felicitó a la Secretaría de Turismo por el Modelo de Regionalización Turística de México, señalando que es un producto integral que tiene la importancia de incorporar información estadística y geográfica de diversas fuentes. Destacó que es un ejemplo de utilización de información de todos los ámbitos y subsistemas, que además se concreta en un producto de utilidad para la toma de decisiones y para otros usuarios que quieren conocer la actividad turística del país.

La Dra. Graciela Márquez coincidió en que es un producto exitoso que deriva del Sistema y tiene la virtud de integrar diversas fuentes de información, por lo que planteó la posibilidad de darle difusión, a través del portal del SNIEG como un ejemplo exitoso.

Al respecto, el consejero de Turismo respondió que también se está en pláticas con la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI (DGIAI) para la elaboración de un modelo gravitacional con información de la Dirección General de Autotransporte Federal, con el fin de conocer datos sobre la movilidad entre regiones, por vía terrestre.

8. Asuntos generales

Conforme al orden del día, la Dra. Márquez solicitó a la directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria técnica del Consejo, Mtra. Silvia Meza Martínez, presentar la actualización del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019 - 2024.

8.1 Actualización del PNEG 2019 – 2024

En su presentación (Anexo 6), la Mtra. Silvia Meza señaló que en el artículo 9 de la Ley del SNIEG se hace referencia a los tres documentos programáticos que orientan las actividades que se desarrollan en el marco del Sistema: el Programa Estratégico, de largo alcance; el Programa Nacional, que se actualiza cada seis años; y el Programa Anual de Estadística y Geografía, que comprende las Actividades Estadísticas y Geográficas de cada año. En relación con el Programa Nacional, el artículo 11 menciona que se evaluará y actualizará cuando se

modifique el Programa Estratégico, lo cual sucedió en diciembre de 2022 conforme fue presentado ante el Consejo durante la segunda sesión de ese año.

La actualización del Programa Nacional se lleva a cabo de manera interna y externa. La primera, a través del planteamiento de una nueva estructura de proyectos y actividades, así como la revisión por parte de las Direcciones Generales y la Junta de Gobierno del INEGI. La segunda, a través de una consulta externa, a la cual se invitó a los integrantes del CCN para emitir su opinión y brindar su retroalimentación. Una vez concluida la consulta externa, será sometido para aprobación de la Junta de Gobierno, en los meses de noviembre y diciembre.

Indicó que, en esta modificación, permanecen 22 proyectos y 37 actividades del Programa Nacional vigente, se adicionaron otros y se reorientaron hacia los tres grandes objetivos del Programa Estratégico. El resultado es un programa muy equilibrado, de 25 proyectos y 42 actividades, 15 en el primer objetivo, 14 en el segundo y 13 en el tercero; de tal forma que para 2025, una vez que se publique el Plan Nacional de Desarrollo, conforme a la Ley de Planeación, se actualizará el Programa en su conjunto.

Al no haber comentarios sobre la exposición, la presidenta del CCN cedió la palabra al representante de Durango, el Mtro. Sergio Vázquez, quien de manera virtual externó un saludo de parte del Dr. Esteban Villegas Villareal, gobernador del estado de Durango y agradeció la colaboración y contribuciones en el marco del SNI EG. Mencionó que, desde el inicio de la administración de ese Gobierno, ha sido indiscutible el aprovechamiento de la Información de Interés Nacional para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y el Plan Estatal de Desarrollo. Agregó que se ha participado en diferentes proyectos de fortalecimiento del Sistema, desde la cátedra INEGI, para alumnos de educación superior y servidores públicos del estado y sus municipios, hasta un ciclo de conferencias para servidores públicos del orden federal. Finalmente, se refirió al 4º Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios (FEGEM), el cual se llevaría a cabo los días 26 y 27 de octubre, con sede en Durango, como espacio para discutir con especialistas y usuarios sobre información e Indicadores Clave, así como sobre el aprovechamiento y mejores prácticas.

La Dra. Graciela Márquez agradeció el apoyo para la realización del FEGEM de los estados y municipios que, además de ser un mecanismo de retroalimentación a las tareas del Sistema, permite el acercamiento con usuarios, nuevos y estratégicos, así como una mejor detección de necesidades para la toma de decisiones informadas. Al respecto, cedió el uso de la voz al Coordinador General de Operación Regional del INEGI, el Mtro. Alejandro Rosas, quien expuso brevemente las temáticas del evento. Comentó que se trata de un foro bianual de paneles y conferencias, en el que los gobiernos de nivel subnacional y los usuarios, incluso del ámbito privado y social, presentan proyectos que utilizan, intensivamente, información estadística y geográfica para llevar a cabo diagnósticos, planeación de política pública o respuestas a problemas relevantes en el ámbito estatal y municipal. Añadió que también es un espacio para construir redes entre distintos actores, ya sean funcionarios, personal del INEGI, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

Enseguida solicitó la palabra el Mtro. Mauricio Márquez, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, quien se refirió también al FEGEM. Mencionó que se llevará a cabo una mesa relacionada con infraestructura pública e iniciativas que se están desarrollando a nivel de entidades federativas, e hizo énfasis en la promoción de la inversión dentro de su territorio. Felicitó tanto al INDAABIN como a la Secretaría de Turismo por sus

proyectos, destacando la importancia de administrar el patrimonio nacional, así como el patrimonio y las áreas naturales protegidas, que son Información de Interés Nacional.

Sobre el FEGEM, la Mtra. Silvia Meza agregó que se contará, por primera vez, con un panel dirigido al intercambio entre entidades en el marco del SNIEG, en el cual se presentarán experiencias al interior de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, derivadas del uso de la información en los programas de desarrollo estatal y en los sistemas de monitoreo de los estados y municipios, para el seguimiento de sus actividades.

9. Cierre de sesión

La presidenta del Consejo agradeció la presentación de los diferentes proyectos y temas estadísticos, la disposición de las y los consejeros, lo cual alienta a seguir trabajando en el marco de los órganos colegiados del Sistema.

La sesión, que se llevó a cabo en formato híbrido **fue declarada formalmente clausurada a las 17:38 horas**, conforme a lo establecido en la disposición Décima Cuarta, fracción IX de las Reglas.

III. DOCUMENTACIÓN DE LA SESIÓN

La secretaría técnica del Consejo hace constar que los documentos y presentaciones, materia de esta segunda sesión, se integran al Archivo del Consejo, en custodia de la propia secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el Portal del SNIEG (<https://www.snieg.mx/>).

Anexo 1. [Lista de asistencia de consejeras y consejeros](#)

Anexo 2. [Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal](#)

Anexo 3. [Red Geodésica Nacional](#)

Anexo 4. [Municipios con unidades económicas en materia de turismo](#)

Anexo 5. [Actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 2018](#)

Anexo 6. [Actualización del PNEG 2019 – 2024](#)

Anexo 1. Lista de asistencia de consejeras y consejeros

No.	Institución	Nombre
1	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Graciela Márquez Colín Presidenta del CCN
2	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Silvia Elena Meza Martínez Secretaria Técnica del CCN
3	Secretaría de Cultura	Gerardo Abisai Rodríguez López
4	Secretaría de la Defensa Nacional	General de Brigada D.E.M. José Luis Cruz Aguilar
5	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Anabel Palacios Moreno
6	Secretaría de Economía	Guillermo Genis Chávez
7	Secretaría de Educación Pública	Nora Ruvalcaba Gámez
8	Secretaría de Energía	Pedro Miguel Rosaldo García
9	Secretaría de la Función Pública	Efraín Augusto Marcelino Álvarez Caborno Ojeda
10	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Elías Araujo Arcos
11	Secretaría de Marina	Contralmirante C.G. D.E.M. Jorge Medina Antonio
12	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	César Edgardo Rodríguez Ortega
13	Secretaría de Relaciones Exteriores	Audencio Contreras González
14	Secretaría de Salud	Christian Arturo Zaragoza Jiménez
15	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Sofía Figueroa Torres
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Roslyn Jiménez Cordero
17	Secretaría de Turismo	Alejandro Aguilera Gómez

No.	Institución	Nombre
18	Poder Judicial de la Federación	Abraham Isaac Sudias Castellanos
19	Cámara de Diputados	Ana Elizabeth Ayala Leyva
20	Senado de la República	Imelda Castro Castro
21	Grupo Sur-Sureste	Juanita Arcelia Cruz Cruz
22	Grupo Centro-Norte	Sergio Roberto Vázquez Guerra
23	Grupo Centro-Sur	Gimena Lara Pérez
24	Grupo Norte	María de los Ángeles Álvarez Hurtado
25	Banco de México	Aldo Heffner Rodríguez

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, la persona titular de la Secretaría Técnica, la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Consejo Consultivo Nacional, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^o/IV/2023 por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.